



DECRETO ALCALDICIO N° 2257 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Julio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 532 de fecha 27.07.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita autorice contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. 10° Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia", por la confección de "02 Letreros Skate Park". De Acuerdo a cotización recibida, se sugiere la contratación del Sr. Eduardo del Carmen Urra Vallejos, RUT [REDACTED], Traffic Chile, Seguridad Vial, por un monto de \$ 236.810 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 707.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la confección de "02 Letreros Skate Park", al proveedor Sr. Eduardo del Carmen Urra Vallejos, RUT N° 11.200.700-8, Traffic Chile, Seguridad Vial, por un monto de \$ 236.810 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.055.000 "Provisión e Instalación Señaléticas Calle", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ//MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Secpla (2)

Archivo